

Comme temerariae ad q^o especifica en su sistema
xialy ala mis^o la q^o resoluerá lo q^o cubiere por
conveni. con presencia de la E^u. de cont^o su
Cond^o y sueldo proporcionado q^o le viene asignado
vueluendo sin d^oda suya y otra q^o quedará ya
de la misma, ya de d^o de una naturalera.

Alonso que no se robe en la admision de
Padres Labradores y q^o se mediere en lance
qual al de Josef Saxia en lo sucesivo se ad
mita en descargo la deuda q^o se hizo incobrable
por un motivo tan E^ura abor^ont

Yaxona: que no halla merced p^a q^o se haga re
reda por el ^{no} May en el modo de apiamar las
rentas: Pero q^o se mediere lance temerariae al
de Josef Saxia, o se hiciera caso general, y es
servido a los demas Labradores como lo teme, y
propone. ^{el Mayor} lo mis^o lo tenra presente para
no cargarle con responsabilidad q^o no deba, ni sea
Correspond^o a la E^umana q^o tiene acordado
nobly d^o - y votado,

fué el Acuerdo el voto el Sr. D. Yaxona. que
que, se pondra el voto por A. d^o

Levose el Memorial q^o se y enmendada la Junta de el
Alonso q^o en alien^o a comu^o al presente
y quare circunstan^o se le comedan los mot
mos quinquenales de Generalis amercion, q^o p^o
q^o lo mismo se verifique

+ que dice,
laqui el
Mem^o.

+ tambien de suspens^o por uoia la gratificac^o de don^o Alonso
de ^o erey harra q^o con informe del Sr. D. campo se
d^o Cayetanouelva. +

agui el Mem.
se acordó lo q^o D. Rodrigo de Robles Mis^o de Yaxona
consta al d^o de el.



[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

25
20--

12 20

to S
D

Turner & Fenning
Quino 5 26 1782

